Caazapá, 02 de Junio de 2022.-

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PRESENTE

La Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se dirige a Ustedes, a fin de comunicarles el resultado del Llamado a Contratación Directa para la **CD "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 409.515**

Según Acta de Apertura de fecha 18/05/22 se ha recibido en tiempo y forma 1 (una) Oferta de la siguiente Empresa:

1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Siendo ésta evaluada pormenorizadamente por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta el dictamen de dicho Comité, el Consejo de Administración según Resolución de Adjudicación **Nº091/2022 del 01/06/2022** ha resuelto, la adjudicación de dicho llamado a la siguiente firma:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	**1.584.850**

Todos los documentos de adjudicación se encuentran disponibles a los interesados en la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Caazapá y serán remitidos para su publicación en el portal de la DNCP, www.dncp.gov.py. Cualquier aclaración con gusto le atenderemos a los teléfonos (0542) 232641/2 int. 63628/63630, oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Se recuerda sobre los documentos que deben presentar los adjudicados dentro de los 15 días corridos a ésta NOTIFICACION, según la Sección Especificaciones Técnica y Suministros Requeridos, Punto: Documentación requerida para la firma del contrato, del P.B.C, en formato original o copia autenticada, o en la Constancia del SIPE cuando se halla ACTIVO, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Calle Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 y 232227 - Int. 63628/63630/63631
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

REMISION DEL RESULTADO DEL LLAMADO Contratación Directa para la CD "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 409.515

Circunscripción Judicial - Caazapa

jue 02/06/2022 8:39

Elementos enviados

Para Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>;

6 archivos adjuntos (5 MB)

NOTIFICACION ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf; RESOLUCION ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf; VARIACION DE PRECIOS ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf; CUADRO COMPARATIVO ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf; DICTAMEN ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf; ACTA DE APERTURA ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO 2022_001.pdf;

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
MUCHAS GRACIAS.-

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

Retransmitido: REMISION DEL RESULTADO DEL LLAMADO Contratación Directa para la CD "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 409.515

Microsoft Outlook

jue 02/06/2022 8:43

Para:Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Emporio SA (emporio.ferre@gmail.com)

Asunto: REMISION DEL RESULTADO DEL LLAMADO Contratación Directa para la CD "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 409.515